



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

Oficialía Mayor

Instituto Municipal de la Mujer

Departamento de Programas y Proyectos Estratégicos en las Violencias y Género

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE LAS MUJERES

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida **responsable de recabar los datos personales**, a través del Departamento de Programas y Proyectos Estratégicos en las Violencias y Género, en su Dirección del Instituto Municipal de la Mujer; con oficinas centrales ubicadas en el predio número 505 A, de la calle 50 por 71 y 73 del Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados En el Estado de Yucatán, se le hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos para las siguientes finalidades:

- Llevar un registro de las y los miembros del Consejo de Colaboración Municipal de las Mujeres que asisten a las sesiones.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Elaboración de indicadores, elaboración de reportes internos.

Datos que se recolectan:

Los datos personales que se recopilan en el formato Lista de Asistencia del Consejo de Colaboración Municipal de las Mujeres del Instituto de la Mujer, y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: El nombre, suplente, sexo (mujer, hombre, otra respuesta), edad, situación de discapacidad y pueblo originario.

¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar sus datos personales?

- Artículo 6, apartado A, frac. II; y artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Sesión extraordinaria de Cabildo publicada en la Gaceta Municipal número 1,707 de fecha 06 de septiembre de 2021.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán

Ejercicio de Derechos ARCO:

En caso de que usted desee ejercer su derecho ARCO (Acceso, rectificación Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la unidad de transparencia del municipio de Mérida, ubicada en la calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres colonia centro de la ciudad de Mérida, Yucatán en un horario de 8:00 am a 14:00 horas, así como en la página de la plataforma de transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

¿Con quién se comparten mis datos personales?

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el formato Lista de Asistencia del Consejo de Colaboración Municipal de las Mujeres, serán compartidos únicamente con la Unidad de Construcción Ciudadana y Participación Social de la Secretaría de Gobernación y se resguarda únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Mérida.





MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

Oficialía Mayor

Instituto Municipal de la Mujer

Departamento de Programas y Proyectos Estratégicos en las Violencias y Género

¿Por cuánto tiempo conservamos su información

La información recopilada en el formato de Lista de Asistencia del Consejo de Colaboración Municipal de las Mujeres, del Ayuntamiento de Mérida, estos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un período de tres años. En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a 10 de marzo de 2022. (Última actualización)